

INCIDENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Dado que uno de los criterios de valoración es una Memoria técnica descriptiva en la uno de los aspectos a valorar es "Análisis del ámbito de trabajo y de los rodales de actuación (aportación de fotografías y/o videos de los rodales de actuación, material audiovisual de reconocimiento obtenido mediante vuelos con drone, etc.) y que la Plataforma de Contratación del Sector Público presenta una limitación técnica por la que el conjunto de ficheros que componen una oferta no puede sobre pasar los 38 MB, supuesto que encaja en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP , se permite como alternativa presentar dicho material audiovisual en un CD, CVD o PENDRIVE, en sobre cerrado, identificando el número de expediente, indicando "anexo material audiovisual sobre 1" y los datos de la empresa en el registro de nuestra sede central de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Ciudad Administrativa 9 d'Octubre Torre 1 calle de la Democràcia, 77 46018 de Valencia, dentro del plazo de presentación de ofertas